



## NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE HOSPITALES GRADO EN MEDICINA CURSO 2022-23

1. Los/as alumnos/as que **inicien sus estudios de tercero del Grado en Medicina** en el curso 2023-24 desarrollarán las actividades docentes, desde el primer cuatrimestre, en uno de los tres hospitales universitarios, Hospital Universitario Virgen Macarena, Hospital Universitario Virgen del Rocío y Hospital Universitario Virgen de Valme.
2. La adjudicación de Hospital afectará a **todos los/as alumnos/as** que en el presente curso académico se encuentren en una de las siguientes situaciones académicas y **que no hayan sido sorteado previamente**:
  - a) Tener superados al menos 60 créditos entre los cursos 1º y 2º, a fecha de cierre de actas del primer cuatrimestre.
  - b) Estar matriculado en 2º curso. Esta situación supone que más del 50% de los créditos matriculados corresponden a los cursos 2º y/o 3º (sólo asignaturas del primer cuatrimestre).
3. Durante el periodo de matriculación, los/las alumnos/as que matriculen **créditos de materias clínicas y no estén asignados a un hospital por este proceso**, serán adjudicados al Hospital Virgen Macarena PROVISIONALMENTE, HASTA EL SORTED DEL SIGUIENTE CURSO, donde participarán en el proceso.
4. Los/las alumnos/as que cumplan los requisitos y hayan participado previamente en el sorteo del curso anterior, **NO PARTICIPARÁN DEL PROCESO**.
5. Los/las alumnos/as que cumpliendo los requisitos **NO SOLICITEN NINGÚN HOSPITAL**, ENTRARÁN DE IGUAL MODO EN SORTED, siéndoles adjudicado aquel hospital donde queden plazas libres.
6. Los/las alumnos/as recién adjudicados podrán solicitar cambio de Hospital en el plazo que se abra al efecto. La resolución será mediante PERMUTA y POR SORTED y no supondrá variación de los cupos iniciales.
7. Según establece el Reglamento General de estudiantes de la US, art. 28.3, los/las alumnos/as con discapacidad tendrán prioridad para la elección de grupo. En este caso, los alumnos que tengan estas circunstancias solicitarán previamente la plaza en un impreso general en la Secretaría del Centro (antes de iniciar el proceso).
8. Las plazas ofertadas en los grupos adscritos a los Hospitales Universitarios tras haber restado las solicitudes de los estudiantes con discapacidad son:
  - Grupo A. Hospital Virgen Macarena: 72 plazas
  - Grupo B. Hospital Virgen del Rocío: 83 plazas
  - Grupo C. Hospital Virgen de Valme: 64 plazas
  - Grupo D. Hospital Virgen del Rocío: 82 plazas

Sevilla, 13 de marzo de 2023

La Secretaria

Fdo: Encarnación Bernal Borrego



El Delegado de Alumnos/as

Fdo: Jorge Hernández Ramírez



Facultad de Medicina  
Decanato

## CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DE HOSPITAL GRADO DE MEDICINA CURSO 2022-2023

1. Los/as alumnos/as que cumplen con los criterios del punto 2 de las Normas de Adjudicación **deberán cumplimentar el "formulario para la elección de hospital"** disponible en la Secretaría Virtual (otras utilidades). Por favor lean detenidamente las indicaciones y consideraciones del formulario.
2. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá modificar la petición. Para la adjudicación de hospital se considerará la última solicitud cumplimentada y aceptada por el sistema.
- 3.- En la adjudicación participarán sólo los/as alumnos/as que aparecen en la relación definitiva de admitidos, que incluirán aquellos/as a quienes su reclamación haya sido aceptada. Las reclamaciones serán presentadas en plazo en la Secretaría del Centro PREVIA CITA; **las formuladas fuera de plazo no serán atendidas.**

### 4.- Calendario de Adjudicación:

<b>Plazo para la presentación de solicitudes</b>	<b>Del 14 al 19 de marzo</b>
Publicación provisional de admitidos	22 de marzo
Reclamaciones a la relación provisional de admitidos (en la Secretaría del Centro PREVIA CITA).	Del 22 al 24 de marzo
Resolución y publicación de la relación definitiva de admitidos	28 de marzo
<b>Día de la Adjudicación.</b> Publicación de los resultados	<b>Jueves 30 de marzo</b>
Solicitud de cambio de Grupo de esta adjudicación	Del 30 de marzo al 11 de abril
Resolución de los cambios	17 de abril

5. La adjudicación de Grupo y Hospital se realizará mediante la aplicación informática desarrollada por el SIC de la Universidad de Sevilla, por la que cada una de las solicitudes será adscrita a un número aleatorio, el cual determinará su asignación. El proceso a seguir está descrito detalladamente en el formulario.
6. Al final de este proceso todos los/as alumnos/as participantes quedarán adjudicados/as a uno de los Grupos de los Hospitales Universitarios.

Sevilla, 13 de marzo de 2023

La Secretaria

Fdo: Encarnación Bernal Borrego



El Delegado de Alumnos/as

Fdo: Jorge Hernández Ramírez